

Informe autoevaluación: 2502157 - Grado en Criminología

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502157
Denominación Título:	Grado en Criminología
Fecha de verificación inicial:	29-07-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	06-02-2015
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela Superior ESERP Fundación Universitaria , Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Alcorcón, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Como se puso de manifiesto en la Memoria de Verificación del Título, el objetivo perseguido con la puesta en marcha de los estudios de Grado en Criminología en la Universidad Rey Juan Carlos era doble: por un lado, atender la demanda social de conocimiento en esta materia, que consolide un punto de partida óptimo para acceder a profesiones relacionadas con la prevención y tratamiento de la delincuencia y de la seguridad en general; por otro, otorgar a la oferta y configuración de este Título la calidad exigible a unos estudios de Grado en el Espacio Europeo de Educación Superior, que permitan no sólo alcanzar los resultados exigidos por el MECES, sino también impulsar una capacitación de excelencia en el ejercicio de profesiones, las referidas a la seguridad, de gran importancia social.

El paso del tiempo desde la puesta en marcha del título ha corroborado la preocupación social en torno a los problemas de delincuencia y seguridad, así como el interés en incrementar los conocimientos especializados sobre los mismos y capacitar de manera adecuada a distintos profesionales en distintos ámbitos que sirvan a la sociedad en busca de soluciones. La oportunidad del título, por tanto, parece confirmarse.

La demanda de los estudios, que supera las 2.000 peticiones de plaza cada año en la Universidad Rey Juan Carlos, no ha decrecido. Entre otras valoraciones, es posible indicar que esta demanda tiene como consecuencia, debido a la limitación en las plazas ofertadas, de que la nota de acceso suele ser muy elevada, lo que favorece la entrada de estudiantes con una altapreparación y también elevada motivación. Y sin duda, esto contribuye a la excelente marcha de la titulación que queremos exponer. La Universidad Rey Juan Carlos, resulta ser la más demandada para cursar estos estudios entre las Universidades de Madrid.

Puede afirmarse con rigor que la Universidad Rey Juan Carlos no sólo ha respondido a esta demanda social, sino que lo ha hecho con unos excelentes parámetros de calidad, cumpliendo con las previsiones contempladas en la Memoria de Verificación del Título.

Por un lado, el Plan de Estudios se encuentra perfectamente implantado, con un muy buen funcionamiento de la organización del mismo. En primer lugar, se trata de un Plan de estudios equilibrado, similar en itinerario a los contemplados en otras Universidades, sin descuidar las materias tradicionales de estos estudios (que se caracterizan por su interdisciplinariedad en el ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales), como la Política Criminal, las Teorías Criminológicas, la Criminología, la Investigación científica en

Criminología, Psicología Criminal y otras, ha hecho hincapié en materias de Seguridad Pública, lo que confiere al Grado un valor singular al ofrecer una especial capacitación en competencias referidas al análisis y tratamiento de este sector. Como se detalla en el informe y en las evidencias aportadas, las Guías Docentes de las asignaturas, en cumplimiento de lo indicado en la Memoria de Verificación y la normativa universitaria sobre ordenación de estudios, están orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, con la adquisición de un conjunto de competencias genéricas y específicas a través de metodologías docentes en las que se prima la armonización de diferentes actividades formativas, de especial sesgo práctico, que se reflejan en un sistema de evaluación ponderado. Es posible sostener que en este aspecto el Grado en Criminología ha mostrado indicios de calidad sobresaliente, que son evidenciados a través de los mecanismos de publicación de toda la información referida al Plan de Estudios y las Guías. Las Guías Docentes son sometidas a un riguroso proceso de control de calidad desde su elaboración por el profesor responsable, y la revisión por el coordinador, hasta su publicación. Esta revisión y las evidencias publicadas en la página web (en la información sobre el Grado, y en el Aula Virtual disponible para cada alumno matriculado), son un indicador del conseguido cumplimiento de las previsiones de la Memoria de Verificación del Título. Las guías así publicadas y tratadas suponen la herramienta básica del proceso de enseñanza / aprendizaje.

Cabe también sostener que el Grado en Criminología en la Universidad Rey Juan Carlos ha alcanzado resultados sobresalientes en dos materias que presentaban especial complejidad y por las que se apostó como un reto en la Memoria de Verificación: las asignaturas de Trabajo de Fin de Grado y de Prácticas Externas. Como más adelante se detalla, su puesta en marcha ha representado una dificultad que entendemos que se ha solventado con éxito. Con relación a la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, que exige del alumno una labor autónoma de investigación y elaboración de propuestas, por parte de la Universidad se han emprendido distintas acciones para resolver la desorientación inicial de los estudiantes: así se ofrece un seminario en documentación desde la Biblioteca, que resulta obligatorio, y se ofertan también otros opcionales para formar en la redacción de los Trabajos. Con relación a las Prácticas Externas, la situación inicial de importante déficit de plazas de prácticas en Criminología ha sido superada, con la firma de numerosos nuevos convenios y la activación de un Programa específico para Criminología, que ha permitido que el 100% de los alumnos matriculados haya realizado sus prácticas (181 alumnos), obteniendo además una calificación excelente y una alta satisfacción, como después se muestra, de todos los colectivos implicados. La opinión de los empleadores sobre la alta capacidad y competencia de los estudiantes de Criminología de la URJC para el desempeño de las actividades profesionales es también uno de los mejores indicadores del buen funcionamiento del Título. A estos resultados se suman las altas tasas de éxito y rendimiento, la excelente valoración de las asignaturas y la elevada satisfacción de todos los grupos implicados.

En el ámbito de los recursos igualmente cabe hacer un balance muy positivo. A los recursos contemplados en la Memoria de verificación inicial, referidos a Biblioteca y aulas, en el ámbito de espacio, cabe añadir, como ya contempla la Memoria verificada, dos Laboratorios de Criminalística completamente equipados para el ejercicio de prácticas. A las instalaciones de la Universidad con carácter general (espacios, bibliotecas, aulas, laboratorios, instalaciones deportivas), poco cabe añadir, pudiéndose concluir que en estos años esos recursos han mejorado. Pero sin menospreciar la importancia de los mismos, cabe destacar el importante esfuerzo realizado con la página web de la Universidad, que no es sólo esto, una página de información completa y rigurosa, sino también un Aula Virtual que facilita el proceso de aprendizaje / enseñanza y un Portal de Servicios que permite hacer la mayoría de las gestiones y procesos administrativos en la Universidad de manera virtual: matriculación, solicitud de convalidaciones, solicitud de dispensa, traslados y otros muchos.

En el aspecto concreto referido al reconocimiento de créditos y convalidaciones, toda la normativa, ajustada a lo previsto en la Memoria de Verificación del título, está contemplada en la página web. En este tema se habían presentado algunas dificultades, ya que la elevada demanda de estudios de Criminología en la Universidad Rey Juan Carlos no sólo procede de alumnos que acaban de hacer su prueba de acceso desde bachillerato, sino también de estudiantes que proceden de otras Universidades y de otras titulaciones. Esto significaba un número muy elevado de peticiones de reconocimiento y convalidación que debían ser resueltas por una Comisión que no funcionaba con la suficiente agilidad. Para resolver este problema, el Vicerrectorado de Estudiantes, en colaboración con el Decanato y los coordinadores de Titulación, ha elaborado y publicado unas tablas de reconocimiento que permiten un mayor automatismo en el proceso y una gestión virtual del mismo. También se ha puesto en marcha una plataforma en la que una amplia comisión de expertos por materia, resuelve con mayor rapidez las concretas peticiones.

En el ámbito de la movilidad de estudiantes también aparecieron algunas dificultades iniciales, que tenían que ver con que los estudios en Criminología no están tan extendidos en el marco europeo (sí en Estados Unidos), lo que impedía la firma de convenios. Esta situación ha ido resolviendo y ampliando la posibilidad de cursar materias en otras titulaciones (Sociología, Ciencias de la Seguridad, etc.), convalidables posteriormente. En la actualidad, la oferta es muy completa.

Con carácter general, cabe sostener que la marcha del título no sólo es adecuada, sino sobresaliente en algunos aspectos, como en este informe se detalla a continuación.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

Los estudios del Grado en Criminología, tal y como se señala en la Memoria de Verificación del Título, y se evidencia en el Plan de Estudios publicado, se componen de cuatro cursos. En el primer curso, predominan las asignaturas de formación básica. En el segundo y el tercero, las de formación obligatoria, y el último curso, el cuarto, se reserva para la realización de las prácticas externas y del trabajo de fin de carrera, que son asignaturas obligatorias, con un carácter muy específico (a ello se añaden las asignaturas optativas). En el último curso, incluye el módulo "Reconocimiento Académico de Créditos". Las Guías Docentes (EV1.1) muestran la adecuación de los contenidos para la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos y la adquisición de competencias. Las distintas actividades formativas previstas para cada asignatura (prácticas, comentarios de textos, realización y exposición de trabajos, seminarios y otras), con reflejo en los sistemas de evaluación, son apropiadas para los objetivos antes señalados.

Las Guías Docentes están publicadas en la página web antes del período de matriculación. Tras la aprobación de los planes de Ordenación Docente (POD) por los Departamentos, se nombra a un responsable de la guía, encargado de elaborarla y editarla en una plataforma virtual que coordina el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Editadas las Guías, el Coordinador del Grado revisa que los contenidos, competencias, actividades formativas y sistema de evaluación de cada guía docente son acordes con las directrices de evaluación y que no se producen solapamientos entre asignaturas.

El Plan de Estudios se ha implantado con éxito, sin modificaciones, salvo las solicitadas por los alumnos, que indicaban la conveniencia de que ciertas asignaturas se estudiaran con antelación a otras (EV1.1.3).

Tal y como se aprecia en la Tabla 2, EV1.3, los resultados de las asignaturas son notablemente satisfactorios en los tres campus, con una media en las tasas de rendimiento, presentación y superación superior al 90% y en muchos casos cercanas al 100%. Igualmente se aprecia este resultado en la baja tasa de abandono (16,07%) y en la razonable tasa de graduación (del 70,37%). El buen funcionamiento del Plan de Estudios y la calidad de las actividades formativas se aprecia especialmente en las encuestas a empleadores en prácticas presentadas en el Plan General de recogida de información, que destacan la muy buena preparación de los estudiantes de Criminología para desarrollar un trabajo o para adquirir conocimientos profesionales.

Los datos arrojan una puntuación global de 4,38 respecto a la preparación de nuestros estudiantes para realizar trabajos relacionados con la titulación, en cualquier empresa. Y una puntuación global de 4,70 con respecto del grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes (EV1.1.2., EV1.1.3, EV1.1.4 y EV 1.3).

Dentro de las materias de formación obligatoria, el trabajo de fin de Grado y las prácticas externas pretenden iniciar al alumno en el contacto con el mundo profesional, no sólo para poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridos, sino también para conocer la dinámica del ámbito laboral.

En la memoria verificada, la asignatura "Trabajo de fin de Grado" es una asignatura obligatoria de seis créditos, anual, cuarto curso. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica, ha aprobado el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado (véase EV1.1.1) También desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha articulado una Plataforma virtual, a través de la cual tutores y estudiantes registran sus libres acuerdos, quedando constancia de estos compromisos y de su devenir EV1.1.1).

Teniendo en cuenta los resultados de esta asignatura, hay que incidir en el éxito alcanzado. En curso pasado el 100% de los estudiantes matriculados superaron la asignatura con muy buenas notas, significativamente superiores a las alcanzadas en otras titulaciones.

Las Prácticas Externas son uno de los más importantes compromisos adquiridos en la memoria de verificación y un importante indicio de la calidad del título. Tiene una metodología específica: su calificación se basa en los informes aportados por el tutor en la entidad y la valoración realizada por el tutor académico, teniéndose en cuenta también, con carácter informativo, pero no vinculante, la memoria entregada por el estudiante. Los 24 créditos se traducen en trescientas horas de prácticas presenciales.

Las memorias finales de las prácticas arrojan un balance muy positivo. En el curso pasado el 100% de los estudiantes matriculados superaron la asignatura con muy buenas notas (EV1.8, EV1.8.1.1; EV1.8.1.2; EV1.8.1.3, EV1.8.2, EV1.8.3., EV1.8.4, EV1.8.5, EV1.8.6, EV1.8.7.1, EV1.8.7.2, EV1.8.7.3, EV1.8.7.4. EV1.8.7.5)

El tamaño de los grupos no supera los 100 alumnos, lo que favorece la realización de las actividades formativas. En aquellas

asignaturas que exigen una mayor actividad práctica (Criminalística), se dividido el grupo en dos, de modo que el Laboratorio pueda ser usado en condiciones óptimas, tanto en el Campus de Madrid, como en el Campus de Alcorcón (así puede apreciarse en los horarios de la asignatura publicados en la web).

En el centro adscrito ESERP se ha tenido muy en cuenta estos aspectos a la hora de desarrollar el plan de estudios y organizar el programa.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

Entre las materias que componen el título, algunas exigen de un mayor esfuerzo de coordinación. Es el caso de la Asignatura de Trabajo de Fin de Grado, en la que el coordinador del título actúa como enlace entre todos los intervinientes: Vicerrectorado de Ordenación, Vicedecano de Trabajo de Fin de Grado, profesores tutores y estudiantes. En este sentido, su actuación se divide en dos aspectos:

-La coordinación horizontal y vertical: recoge todas las reclamaciones o sugerencias de las distintas partes, y pone en marcha mecanismos de coordinación para resolver los problemas planteados: facilitar la búsqueda de tutores, (EV1.4.1), orientación a tutores y al coordinador para la elaboración del TFG, realizándose un Seminario, en junio de 2015, según lo acordado con los tutores; cuestiones referidas a los requisitos para la Defensa del TFG (EV1.4.1), otras cuestiones (EV1.1.1 EV1.4.1 EV1.4.2, EV1.4.3, EV1.4.4, EV1.4.5)

- Para los Actos de Defensa del Trabajo de Fin de Grado, el coordinador del Grado organiza los Tribunales y convoca a los alumnos a su defensa. Realiza también las labores de secretariado, recabando las actas de calificación (véase EV1.4.2 y EV1.3)

La coordinación para el buen funcionamiento de la asignatura de prácticas externas es esencial. Desde la coordinación del título y con la creación de la comisión de prácticas, se han impulsado distintas actividades: elaboración del documento "Plataforma de Prácticas en Criminología" que recopila información sobre numerosos destinos de prácticas, con el objetivo de proceder a la firma de nuevos convenios. Organización de la Segunda Edición del "Seminario sobre las salidas profesionales en el ámbito de la Criminología", realizados por la Coordinadora de la titulación, para informar sobre esta cuestión y sobre el Programa de Prácticas de la Universidad Rey Juan Carlos, entre los meses de noviembre de 2014 y enero de 2015. El trabajo de coordinación se realiza también a través de correo electrónico (EV1.8.2).

El título se imparte en varios campus, siendo el eje de la coordinación entre los mismos tanto el Coordinador del Grado, como los responsables de las Unidades Docentes Delegadas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La coordinación entre todos los responsables se inicia desde las Jornadas de Acogida a cada nueva promoción en cada uno de los campus.

El coordinador del grado mantiene un contacto constante tanto con estudiantes, profesores y gestores en todos los centros, resolviendo las cuestiones que son de su competencia y canalizando el resto hasta los organismos concretos de la Universidad que se encarguen del asunto concretamente planteado (EV1.1.2 EV1.4.1 EV1.4.2 EV1.4.4. EV1.4.6 EV1.4.7 EV1.4.8 y EV1.4.9 EV1.8.2)

Como recursos adicionales, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, a propuesta de la coordinación, ha impulsado la actuación de dos comisiones, una sobre la asignatura "Prácticas Externas" (EV1.8.1 EV1.8.2 y EV1.8.3) y otra sobre la asignatura de Trabajo de Fin Grado (EV1.4.3).

En el centro adscrito ESERP los profesores planifican las asignaturas para poder impartir con garantías las materias en el plazo previsto para impartirlas.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Como se señala en la memoria verificada, los estudios de Criminología se dirigen a tres perfiles: Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, personal de seguridad privada y alumnos procedentes de Bachillerato o de los ciclos formativos de grado superior. El título aporta una formación multidisciplinar que forma profesionales de la seguridad e investigación en torno al delito, causas de la delincuencia y su tratamiento, de modo que resulta conveniente que los alumnos que eligen este grado tengan: Interés por el ordenamiento jurídico; capacidad de trabajo en equipo; capacidad de acción e iniciativa; espíritu reflexivo; facilidad para la comunicación; y sensibilidad por los temas sociales.

Los Estudios de Grado se corresponde con un nivel 2 del MECES, para lo que se requiere un estudiante con perfil de ingreso con capacidad para adquirir una formación general orientada a una o varias disciplinas que le permitan el ejercicio de actividades profesionales.

El número de estudiantes matriculados no supera el número de plazas ofertadas en la memoria, salvo en un caso, ya corregido, como se advierte en la siguiente tabla: Campus de Alcorcón: 100 plazas ofertadas en cada curso desde 2012-2013, siendo la matrícula realizada la siguiente: 93 en 2012-13; 96 en 2013-14; 62 en 2014-15.

- Campus de Aranjuez: 65 plazas ofertadas en 2014-15, 44 matriculados.

- Campus de Madrid: 70 plazas ofertadas en 2010-11, 56 matriculados; 70 en 2011-12, 87 matriculados; 80 en 2012-13, 96 matriculados. Las disfunciones se producen en los cursos 2013-14 (90 oferta; 202 matriculados) y 2014-15 (90 ofertas, 180 matriculados) y se explica por la alta demanda del título y por la preferencia de los alumnos por el Campus de Madrid. Esta situación ya ha sido corregida en el presente curso, en el que se ha reducido el número de plazas ofertadas y de alumnos matriculados.

En el centro adscrito ESERP siempre se siguen estos criterios para garantizar la adecuación del alumnado al inicio del 1ºCurso del Grado en Criminología.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A

Justificación de la valoración:

El Plan de Estudios se ha implantado muy satisfactoriamente siguiendo lo previsto en la Memoria de Verificación. El itinerario formativo está compensado entre las materias de formación básica y las obligatorias y optativas, lo que permite la adquisición de las competencias recogidas en la Memoria, orientadas esencialmente a la capacidad de análisis sobre el delito y la seguridad y la gestión de los mecanismos de respuesta. Las guías docentes contienen actividades formativas suficientes y éstas están compensadas entre sí y en relación con otras asignaturas, con un sistema de evaluación que pondera adecuadamente cada una de las actividades, tanto teóricas como prácticas. Las guías docentes respetan las previsiones contenidas en la Memoria. Este juicio se corrobora con los resultados obtenidos en las distintas asignaturas, así como en las altas tasas de eficiencia, rendimiento y superación (tasas de referencia) que contiene la Memoria de Verificación del Título y que se corresponden con las obtenidas tal y como se aprecia en la Memoria Anual de Seguimiento. En aquellas asignaturas que exigen especiales tareas de coordinación, como son el Trabajo de Fin Grado o Prácticas Externas, los resultados son excelentes, con una tasa de superación del 100%, con altas calificaciones y con una muy buena valoración por parte de estudiantes, empleadores y tutores. Es notable el buen funcionamiento de la asignatura Prácticas Externas, así como las opiniones de los empleadores sobre la alta competencia de los estudiantes. La coordinación vertical y horizontal ha funcionado a todos los niveles, con la mediación de la figura del Coordinador del Grado, y la implicación de Vicedecanatos, Departamentos y Rectorado. Las gestiones de coordinación han sido ágiles, a través de correo electrónico, o con la actuación de comisiones, impulsadas desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Los compromisos adoptados en la Memoria de Verificación sobre normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos se han respetado puntualmente, siguiendo por otra parte la normativa universitaria. Toda esta información está debidamente estructurada y publicada en una página web, siendo de muy fácil acceso y comprensión.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la página web, pone a disposición del público (potenciales estudiantes, estudiantes matriculados y otros agentes interesados) toda la información necesaria sobre las titulaciones sometidas a evaluación. Tal información se encuentra centralizada en la página principal de la Universidad, en la pestaña ESTUDIOS (Grado en Criminología; Doble Grado Criminología Derecho y en la pestaña ESTUDIAR EN LA URJC (EVIDENCIA 11 Criterio 2.1).

En la página web aparecen reflejados:

A) Información básica sobre la titulación EV 2.1 A pp. 1-14: conocimientos, objetivos y competencias que proporciona el grado, perfil de ingreso recomendado y posibles ámbitos de desempeño profesional, carácter oficial del Título, requisitos de permanencia y número mínimo de créditos ECTS que debe cursar el estudiante por matrícula y curso, según se matricule a tiempo parcial o a tiempo completo, competencias que proporciona el título, etc. (página web. Estudios/Información general)

B) Información completa sobre las vías de acceso al título (EV 2.1 B pp. 15-33)

-plazas ofertadas de nuevo ingreso en los distintos campus y titulaciones;

-los requisitos de acceso información sobre las pruebas, dirigida a los distintos agentes implicados: estudiantes, centros y

profesores que participan en las pruebas, detallando las distintas vías de acceso; alumnos admitidos (Página web: Estudiar en la URJC/Grado: pruebas de acceso admisión y matrícula) plazos, requisitos, procedimientos, lugar y forma para realizar la solicitud en cada caso:

-Se detalla el procedimiento, plazos, lugares, documentación necesaria e instrucciones precisas para la matriculación (EV 2.1. C pp. 34-38); con acceso directo al servicio de auto matriculación, información sobre el libro de asignaturas, el calendario académico, los horarios provisionales y los precios. Se incluye un apartado con toda la normativa general sobre acceso y matriculación en los estudios de grado (página web, estudiar en la URJC/Grado: pruebas de acceso, admisión y matrícula)

C) La página web proporciona información exhaustiva sobre la convalidación, transferencia y reconocimiento de créditos (EV 2.1 D pp. 39- 47), convalidación parcial de títulos extranjeros, publica las tablas de asignaturas de convalidación automática y proporciona un acceso directo a la aplicación para solicitar la convalidación manual y automática de las asignaturas:

Para facilitar la asimilación de toda esta información la página web contiene un apartado en la pestaña futuros estudiantes (ESTUDIAR EN LA URJC), denominado preguntas frecuentes, en el que se exponen de forma concisa los aspectos esenciales relativos a acceso, admisión, matrícula, convalidaciones, becas y título universitario (EV 2.1 D bis , pp. 8-18).

Los alumnos matriculados tienen acceso a través de la página web a toda la información relevante para el seguimiento del plan de estudios (EV 2.1 E pp. 87-91): mecanismos de orientación para nuevos estudiantes, calendario académico, horarios con indicación del aula y del profesor que imparte la asignatura; los horarios provisionales y la tabla de profesorado se publican antes de la matriculación; Itinerario formativo, con indicación de los datos de cada una de las asignaturas; Información detallada sobre la asignatura de prácticas externas; reconocimiento académico de créditos e idioma moderno; información sobre Información sobre los programas de movilidad y programas de apoyo al estudiante; normativa sobre todos los procedimientos y gestiones (matrícula, anulación de matrícula, dispensas, prácticas externas, exámenes, revisiones y reclamaciones, etc); información sobre recursos y medios materiales a disposición del título: Biblioteca, recursos tecnológicos, centros de idiomas y sobre las actividades complementarias a la vida académica: deportes, teatro, cultura, ocio etc.

Además de la información pública a la que se ha hecho referencia, la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con un espacio restringido (INTRANET, EV 2.1 F pp. 92-112) a los alumnos y personal de la Universidad. A través de este espacio, que exige el empleo de usuario y clave, el estudiante tiene acceso al AULA VIRTUAL de las distintas asignaturas en las que está matriculado, donde puede encontrar todas las indicaciones sobre el desarrollo de la asignatura, incluida la guía docente, bibliografía y materiales puestos a disposición por el profesor para la preparación de la materia, y herramientas de comunicación con el profesor y con los demás alumnos matriculados en el grupo (correo, foros, etc.); acceso a su cuenta de correo; puede realizar gestiones y tiene acceso al portal de servicios.

F) La página web proporciona información pública sobre el Sistema de Garantía de calidad (EV 2.1. F p. 113)

G) A través del portal de transparencia (EV. 2.1 G p. 114), la Universidad Rey Juan Carlos ofrece un informe de resultados sobre la gestión y rendimiento de la Universidad, en cumplimiento del principio de rendición de cuentas.

En el centro adscrito ESERP toda la información está disponible en todo momento para que los grupos de interés puedan ser conocedores y partícipes de todos los procesos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

La valoración global de este criterio es muy favorable. A través de la página web, se ofrece una información adecuada, accesible y coherente con la memoria de verificación de todos aquellos aspectos relativos al título que condicionan la toma de decisiones de los estudiantes (potenciales y reales) y permiten orientar su vida académica en la Universidad. Tal información permite alcanzar plenamente los objetivos de publicidad, transparencia y rendición de cuentas a los grupos implicados en el título y a la sociedad en general.

Para conseguir estos objetivos, la Universidad ha realizado las acciones de mejora necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas en el informe de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales (2013) EV 2.1. I. Durante el curso 2013-2014 se ha rediseñado la página web de la Universidad y de la Titulación con el objetivo de favorecer el acceso de la información a los alumnos y demás agentes implicados, modificando la presentación de los contenidos e incluyendo una información lo más exhaustiva posible sobre todos los aspectos de interés sobre la Universidad y la titulación. En lo que respecta a las acciones de mejora propuestas para el Grado de Criminología y el Doble Grado Criminología Derecho:

-Se ha incluido información sobre los objetivos y sentidos del título y sobre las posibles salidas profesionales (EV.2.1 A. PP. 4-6)

-se ha homogeneizado la información para todos los campus en los que se imparte la titulación, accesible a través de la página web. Esta información general se completa con un enlace que ofrece información específica de cada uno de los campus, sobre los aspectos organizativos, localización de instalaciones, estructuras y recursos de cada uno de ellos

-se detallan las competencias generales y específicas en la información general sobre el título, EV 2.1 A PP. 10-12.

-se especifican todas las vías de acceso al título ofreciendo una información exhaustiva sobre procedimientos, documentación y plazos relativo a cada una de ellas EV2.1.B PP. 15-33.

- se incluye acceso directo a las guías docentes de la Titulación que fueron publicadas antes de la matriculación de los alumnos, en las que se recoge toda la información necesaria para el seguimiento de la asignatura: descripción de la materia, objetivos, metodología docente, actividades evaluables, programa, cronograma, sistema de evaluación, bibliografía y materiales necesarios para la preparación de la materia, EV 2.1. E, P. 53. Estas guías son revisadas por el coordinador de la titulación antes de su publicación para comprobar que contienen toda la información necesaria y que esta se corresponde con lo establecido en el Plan de estudios.

-se refleja la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos que ha sido actualizada de conformidad con lo previsto en el RD 1618/2011. En el curso 2014-15 se ha incorporado una importante acción de mejora respecto a las convalidaciones. Además de ofrecer una información completa a través de la web se incorpora un procedimiento de tramitación y resolución a través de la página web que agiliza enormemente el proceso, EV 2.1. D PP 39 Y SS

-se han realizado los ajustes recomendados entre la denominación de las asignaturas que aparecen en la Memoria y en el Plan de Estudios, EV 2.1.E PP. 53-59

-Se publican los plazos de preinscripción, EV. 2.1. B PP. 29 Y SS

-se publica a través de la web datos relativos a número de alumnos matriculados, perfil de ingreso, resultados obtenidos por los alumnos en las distintas asignaturas, las valoraciones de las asignaturas y otros aspectos (satisfacción con instalaciones...) de la Titulación EV 2.1

Todo ello, permite afirmar que no sólo se alcanza el estándar de evaluación, sino que es posible ofrecer ejemplos de buenas prácticas como es la conciliación entre el principio de publicidad y transparencia de la información con la política de protección de datos personales, lo que justifica la máxima valoración.

En el centro adscrito ESERP dispone de todo tipo de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los potenciales alumnos del programa de Máster Oficial las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. De hecho participan activamente en ellas al valorar calidad de la docencia impartida por los profesores que imparten las diferentes materias del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con un SIGC que garantiza el control de calidad de las titulaciones y la mejora continua de las mismas. Cuenta con un sistema de recogida de información sobre todos aquellos aspectos que son relevantes para la gestión y mejora del Título. Anualmente, se realizan encuestas sobre: satisfacción de los estudiantes con el Título, valoración docente de los profesores, inserción laboral de los egresados, prácticas externas, programas de movilidad, causas de abandono y otros aspectos relevantes de la marcha de la titulación. También se realizan encuestas a los profesores sobre su satisfacción con distintos aspectos del título y con las asignaturas que imparten. (EV. 3.1, EV 4.1 B). Todos estos datos se plasman en el Informe anual de resultados de la titulación (EV 3.1B) y sirven de base a los órganos que conforman el SICG el control de calidad de las titulaciones en todos sus aspectos y para el planteamiento de posibles acciones de mejora. En este informe que se publica en la página web de la Universidad, también se evalúa el funcionamiento del propio SIGC. Respecto al seguimiento externo, el último informe de seguimiento de la implantación del título que realizó la Fundación Madrid+d se realizó en el año 2013 y se encuentra publicado en la página web de la Universidad (EV 3.1.E). La evaluación plasmada en el informe fue adecuado, estableciendo algunas recomendaciones. En lo relativo a información han quedado plasmadas todas las recomendaciones tal y como se describe en la valoración del apartado 2 (información y transparencia) de este informe y como se muestra en las evidencias EV 2.1 A, EV 2.1 B, EV 2.1 D Y EV 2.1 D, allí citadas. Respecto a la recomendación contenida en el apartado relativo al SIGC se ha completado la información sobre las acciones de mejora, actualmente publicadas en la página web (se han incluido las acciones de mejora del año 2012/13, 2013/14, y 2014/15), tal como se sugería en el informe y según se plasma en la EV 3.1 H. Respecto al autoinforme se ha tomado en cuenta la recomendación en orden a aportar información sobre tasa de participación en las encuestas (EV 3.1 A y EV 4.1) y sobre la valoración de las acciones de mejora implantadas y su seguimiento (EV 3.1 D). Igualmente se ha plasmado la recomendación relativa a los indicadores de resultados en orden a incluir información detallada de los distintos campus (EV 1.3) y la relativa a la separación del análisis de datos de satisfacción de los usuarios con los servicios y los datos relativos a la valoración docente de los profesores (EV 1.3 y Evs 4.1.). También se ha solventado la cuestión relativa a

las plazas de nuevo ingreso que actualmente aparecen desglosadas por campus (EV 3.1.A).

En el centro adscrito ESERP está plenamente garantizado mediante los diversos medios de coordinación y control de los resultados de aprendizaje y la participación de los grupos de interés.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

El SIGC cuenta con distintos órganos encargados de la evaluación, análisis y mejora de los títulos impartidos y de la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje. Estos órganos son: el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos, que actúa como órgano de control de calidad de la Universidad en su conjunto; la Comisión de Garantía de calidad del Centro de cada una de las Facultades y Escuelas, cuyo ámbito de control se ciñe a las titulaciones que de ella dependen; la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, que se encarga de la implantación del sistema de calidad en las distintas titulaciones; y el coordinador de calidad de la Facultad o Escuela (Vicedecano de calidad) que coordina la labor de las Comisiones de Garantía de calidad de la titulación.

En su conjunto forman una estructura piramidal que promueve y facilita la continua mejora del proceso de enseñanza aprendizaje así como la evaluación de su calidad.

La composición, funciones específicas y normas de funcionamiento de estos órganos están perfectamente definidas en la EV 3.1 (documento publicado en la página web).

En el centro adscrito ESERP dispone de varios procedimientos para realizar una evaluación activa que motive la mejora de cara a los años académicos posteriores.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos ha implementado un SIGC que garantiza la recogida de información, análisis y evaluación de la calidad de los Títulos, conforme a las directrices establecidas en materia de calidad por la ANECA y la ACAP, o que ha favorecido el control de calidad de los distintos aspectos de las titulaciones y la implantación de acciones de mejora.

Ha obtenido la certificación del Programa Docencia.

En el centro adscrito ESERP se dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado ya que todos los docentes del programa son evaluados por los alumnos, siendo su puntuación de carácter dirimente a la hora de contar con sus servicios de nuevo para el curso académico siguiente. Son especialmente tenidas en cuenta todas las sugerencias y opiniones de los alumnos al respecto, pues se motiva activamente su participación en este sentido.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

La titulación cuenta con un profesorado con cualificación y experiencia académica suficiente para impartir docencia en el Grado. La plantilla actual cuenta con ochenta profesores (EV 1.2)

- catorce tienen la categoría de profesor contratado doctor, repartidos del siguiente modo: cinco en Alcorcón (14,71% de los profesores de este campus, impartiendo el 13,42% de los créditos), uno en Aranjuez (9,09 de los profesores de este campus, impartiendo el 9,43% de los créditos) y ocho en Madrid (22,86% de los profesores de este campus, impartiendo el 13,81 de los créditos);
- once son profesores visitantes, repartidos del siguiente modo: cuatro en Alcorcón (11,76% de los profesores de este campus, impartiendo un 18,41% de los créditos), tres en Aranjuez (27,27% de los profesores de este campus, impartiendo el 33,96% de los créditos); y cuatro en Madrid (11,43% de los profesores de este campus, impartiendo el 24,38% de los créditos);
- cuarenta y uno tienen la categoría de profesor Titular de Universidad, repartidos del siguiente modo: catorce en Alcorcón (41,18% de los profesores de este campus, impartiendo el 36,01% de los créditos), cuatro en Aranjuez (36,36% de los profesores de este campus, impartiendo el 33,02% de los créditos), y quince en Madrid (42,86% de los profesores de este campus, impartiendo el 39,71% de los créditos);
- ocho son profesores asociados, repartidos del siguiente modo: cuatro en Alcorcón (11,76% de los profesores de este campus, impartiendo el 12,42% de los créditos); uno en Aranjuez (1,25% de los profesores de este campus, impartiendo el 12,42% de los

- créditos); y tres en Madrid(11,76% de los profesores de este campus, impartiendo el 12,42% de los créditos);
- un profesor colaborador, impartiendo su docencia en el campus de Alcorcón (2,94% de los profesores del campus, con un 3,22% de los créditos)
 - dos son ayudantes doctores, repartidos del siguiente modo: (uno en Alcorcón, 2,94% de los profesores de este campus, impartiendo el 3,22% de los créditos); y uno en Aranjuez (9,09% de los profesores de este campus, impartiendo el 9,43% de los créditos);
 - ocho titulares de escuela universitaria, repartidos del siguiente modo: cuatro en Alcorcón (11,76% de los profesores de este campus, impartiendo el 12,07% de los créditos); uno en Aranjuez (9,09% de los profesores de este campus, impartiendo el 4,72% de los créditos); y tres en Madrid (8,57% de los profesores de este campus, impartiendo el 5,87 de los créditos);
 - dos ayudantes, repartidos del siguiente modo: uno en Alcorcón (2,86% de los profesores del campus, impartiendo el 7,94% de los créditos); y uno en Madrid (2,86% de los profesores, impartiendo el 7,94% de los créditos);
 - un Catedrático de Universidad, impartiendo su docencia en el campus de Madrid (2,86% de los profesores de este campus, con un 2,07% de los créditos)
- Dada la naturaleza de algunas asignaturas de la titulación, que implican conocimientos y prácticas muy técnicos (Criminalística, por ejemplo), hasta el momento desarrollados fundamentalmente en el ámbito profesional, la plantilla de profesorado cuenta con profesores colaboradores externos, especialistas y expertos profesionales en estas materias.

Los profesores de la titulación tienen reconocidos un total de 45 sexenios y un 59,26% son doctores. EV1.2

Los datos expuestos reflejan una plantilla de profesores jóvenes y especializados en sus materias que desarrollan una labor docente que cuenta con un buen reconocimiento entre los estudiantes, tal y como se refleja en los resultados del Plan General de Recogida de información: valoración docente de las asignaturas, Grados presenciales (EV 4.1), en el que se reflejan entre otros los siguientes resultados:

- En el campus de Alcorcón el porcentaje de profesores con una valoración > 3 es el 75 %, siendo la valoración máxima posible 5. Y el número de profesores que obtiene una valoración >4 es de un 60,6%, también sobre la máxima valoración de 5.
- En el campus de Aranjuez el porcentaje de profesores del Grado de Criminología y del doble Grado Criminología Derecho con una valoración > 3 es del 88,9% siendo la valoración máxima de 5. Y el porcentaje de profesores que obtiene una calificación > 4 es de un 44,4%, sobre una valoración máxima de 5.
- En el campus de Madrid, el porcentaje de profesores del Grado Criminología y del Doble Grado Criminología Derecho con una valoración > 3 es de 92,5 %, sobre una calificación máxima de 5. Y El porcentaje de profesores que obtiene una valoración >4 es de un 71,18% en el Grado de Criminología y un 60% en el Doble Grado Criminología Derecho, también sobre una calificación máxima de 5.
- La Universidad pone a disposición de los profesores un programa de cursos de formación docente a través del Campus virtual o de forma presencial sobre el uso de las TIC y otros aspectos de mejora docente. (EV 4.2)
- En este apartado están previstas acciones de mejora, que supondrán un incremento de la plantilla para hacer frente a la progresiva implantación de la titulación en el campus de Aranjuez y el creciente número de alumnos.

En el centro adscrito ESERP todos los profesores reúnen sobradamente los requisitos exigidos para garantizar una enseñanza de calidad a todos los alumnos.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En este momento se está revisando la recomendación realizada en orden al análisis de la suficiencia del profesorado en relación con la creciente demanda del título.

En el centro adscrito ESERP se han realizado notables esfuerzos en aras a renovar el cuerpo docente, favoreciendo la inclusión de docente con los más altos niveles de cualificación profesional.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El personal académico, en la actualidad, es tiene una formación adecuada para impartir la docencia del Título. La valoración de este apartado debe ser favorable. Se alcanzan los estándares de este criterio: la titulación cuenta con un profesorado joven y especializado en su materia, siendo de resaltar las elevadas valoraciones docentes de los profesores en el desempeño de su labor y los excelentes resultados académicos obtenidos por los alumnos.

En el centro adscrito ESERP el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, favoreciendo varios factores:

- La adecuación progresiva del perfil académico del profesorado a los estándares exigidos por la Fundación Madridmasd.
 - Se promueve una educación de calidad, reduciendo el ratio de alumnos por clase y contando siempre con los profesionales más acreditados en el área de conocimiento impartida y con mayor experiencia profesional en la misma.
-

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A

Justificación de la valoración:

El personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia en cada una de sus titulaciones, sino que presta apoyo a todas las titulaciones que se imparten en los distintos campus. En el caso, del Grado en Criminología y del Doble Grado Criminología Derecho, al incluir profesorado y asignaturas de distintos Departamentos y distintas facultades e impartirse en distintos campus, cuenta con el apoyo de los servicios de gestión de los distintos campus y del personal administrativo de los distintos Departamentos implicados en la docencia de las titulaciones. Respecto a los servicios de apoyo al estudiante, la URJC cuenta con un amplio abanico de programas de apoyo cuyo objetivo es prestar una atención personalizada en atención a las necesidades especiales de aprendizaje de distintos colectivos de estudiantes y del alumnado en general:

- Programa de orientación a futuros estudiantes: tiene como función dar a conocer la Universidad y sus distintas titulaciones a los futuros estudiantes, a sus familias y a los centros educativos. (EV 5.1, PP. 1-7). Para facilitar la incorporación y gestiones a estos nuevos estudiantes, la página web de la Universidad contiene un apartado sobre preguntas frecuentes, en el que de forma resumida se ofrece la información esencial sobre acceso, admisión, matrícula, convalidaciones, becas y título universitario (EV5.1. A PP. 8-18)
 - Programa de orientación para alumnos de nuevo ingreso: todos los años se celebran en los distintos campus de la Universidad las Jornadas de acogida para los alumnos de nuevo ingreso que consisten en un acto de bienvenida y presentación de la Universidad y titulación para los alumnos de 1º curso de las distintas titulaciones. (EV 5.1 B PP. 18-23).
 - Programa mentoring que involucra a estudiantes de los últimos años de la titulación en la orientación y apoyo de los estudiantes de primeros cursos. Este programa ha comenzado a desarrollarse en la titulación de Criminología y en la Doble titulación Criminología Derecho, durante el curso 2015-2016. No existiendo alumnos mentores en los cursos anteriores.
 - Programa para personas con discapacidad, orientado a que todos los miembros de la comunidad universitaria con necesidades especiales puedan gozar de las mismas oportunidades en el desarrollo de sus estudios universitarios o en el desempeño de sus puestos de trabajo, en cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades. Para ello existe un servicio de apoyo a personas con discapacidad que, conforme a la normativa establecida en la Universidad en esta materia (ANEXO I CRITERIO 5), diseña un programa específico para cada estudiante con necesidades especiales, que comunica al coordinador de la titulación que cursa el alumno y a los profesores que imparten docencia en las asignaturas en las que está matriculado (EV 5.1. C P. 24).
 - Programas de movilidad. En el marco del programa Erasmus, la Universidad Rey Juan Carlos tiene establecidos convenios con cuarenta y dos Universidades Europeas para el Grado de Criminología y el doble Grado Criminología Derecho); con 23 Universidades extranjeras en el marco del programa MUNDE; y con ocho Universidades españolas en el marco de Programa SICUE (EV. 5.1 MOVILIDAD ERASMUS, EV 5.1 MOVILIDAD SICUE, EV 5,1 MOVILIDAD MUNDE)
 - La Universidad pone a disposición de los alumnos programas para realizar actividades complementarias de carácter cultural, deportivo o solidario (EV 2.1 E).
 - En el Grado de Criminología se han organizado durante el curso 2014.15 diversos seminarios sobre salidas profesionales de los graduados en esta materia, con intervención de profesionales externos procedentes de distintos ámbitos laborales. En el Grado de Criminología se ha creado una Asociación de Antiguos alumnos cuya finalidad es orientar a los alumnos egresados en su inserción en el mundo laboral. A través de los Departamentos y otros mecanismos, la Universidad publicita las becas para egresados procedentes de organismos públicos.
-

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con aulas suficientes para el desarrollo de las actividades académicas en los tres campus en los que se imparte (Alcorcón, Aranjuez y Madrid). Todas las aulas están equipadas con medios audiovisuales y acceso a

internet.

También cuenta con dos laboratorios para el desarrollo de las prácticas de criminalística en los campus de Madrid (Aula S-4 sótano del Edificio del aulario) y Alcorcón (Edificio del Laboratorio II), dotados con el material necesario para el desarrollo de estas actividades que, en ocasiones, también se realizan en otros espacios de los respectivos campus (parking, jardines, etc.) en función de la naturaleza de la práctica, o bien, en espacios fuera de la Universidad (museos, etc.).

Los tres campus cuentan con una biblioteca dotada con fondos específicos, a lo que hay que añadir el servicio de préstamo interbibliotecario con otras Universidades madrileñas y el servicio de préstamo intercampus entre las bibliotecas de la propia Universidad que permite optimizar el uso de los fondos bibliotecarios dada la estructura de la Universidad.

Las bibliotecas están dotadas de todos los recursos necesarios para el estudio (salas de lectura, salas de estudio, salas de informática) y la investigación de los alumnos (bases de datos, acceso a revistas electrónicas...), accesibles no sólo desde la Universidad sino también a distancia a través del servicio VPN. EV 2.1 E.

Además, la Universidad cuenta con un aula virtual para cada una de las asignaturas (con independencia de la modalidad presencial u on line) que sirve de apoyo a la docencia presencial y facilita la comunicación entre estudiantes y profesores (a través de herramientas como el correo, chat o los foros); la difusión de los materiales docentes que el profesor quiere poner a disposición de los alumnos (página de contenidos de la asignatura); y la información sobre los resultados obtenidos por los alumnos en las distintas actividades que componen la evaluación continua (prácticas, trabajos, realización de seminarios, exámenes), a través del apartado calificaciones

En el centro adscrito ESERP Todos los recursos se orientan a facilitar el aprendizaje de los alumnos, destacando entre éstos, los bajos ratios de alumnos por profesor y la posibilidad del alumno de utilizar las instalaciones durante todo el horario de apertura del centro.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

Para hacer frente a la creciente demanda de plazas en la titulación de Criminología, está se ha implantado la titulación, primero en el campus de Alcorcón, además del Campus de Madrid, y, luego, en el campus de Aranjuez. La doble titulación en Derecho Criminología se ha implantado, por la misma razón, también en el Campus de Aranjuez; y la doble titulación Psicología-Criminología en el Campus de Aranjuez.

Se han creado los laboratorios de Criminalística en los campus de Madrid y Alcorcón y está prevista su creación en el campus de Aranjuez.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A

Justificación de la valoración:

La valoración de este criterio es muy favorable. La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con recursos personales, materiales y tecnológicos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje con éxito.

Se han implementado los programas de apoyo necesarios para la realización de actividades prácticas, orientación y movilidad necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, con especial atención a los estudiantes con discapacidad. Dado lo novedoso de la titulación, se ha puesto especial empeño en el desarrollo de talleres y seminarios dirigidos a orientar a los alumnos en las posibles salidas profesionales que permite el grado en distintos ámbitos laborales.

Los recursos materiales y tecnológicos son suficientes para que los estudiantes puedan desarrollar el proceso de aprendizaje, en condiciones óptimas.

Por todo ello, es posible afirmar que no sólo se alcanzan los estándares de calidad propuestos, sino que existen ejemplos de buenas prácticas: compromiso con el medio ambiente y cultura de la sostenibilidad en el uso de los recursos materiales, medios tecnológicos avanzados en apoyo de la docencia presencial, talleres de inserción laboral, atención personalizada e individualizada a los distintos colectivos (nuevos estudiantes, egresados, estudiantes matriculados y sobre todo, estudiantes con discapacidad), lo que permite una valoración máxima en este apartado.

En el centro adscrito ESERP El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados. Los alumnos cuentan con un aula completamente equipada y dotada de la tecnología necesaria para

favorecer una experiencia educativa plena y significativa. El personal de apoyo está disponible en todo momento para ayudar al alumno en cualquier situación que demande asistencia. Los servicios de orientación académica y profesional facilitan la adecuación del alumno al programa que más le interesa y su inserción al mundo laboral gracias a la actividad de nuestro departamento de bolsa de empleo.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

Tal y como consta en la Memoria de Verificación del Título y se señala en la información contenida en la página web (estudios, grado, criminología, dónde-voy-a-poder-trabajar-cuando-me-gradúe), el perfil de egreso de los estudiantes de Criminología está conformado por una serie de ámbitos relacionados con el tratamiento del delito, la delincuencia, la seguridad, la prevención y la atención a la víctima, tanto desde el sector público como desde el sector privado. Junto a las actividades de investigación propias de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y las correspondientes actividades permitidas a los Detectives y personal de Seguridad Privada, aparecen las de prevención en general, que no sólo asumen los estamentos y profesionales mencionados, sino la Administración en general, a través de los programas de seguridad y prevención en diferentes ámbitos: seguridad local, estrategias frente a la delincuencia a distintos niveles, educación y formación, tratamiento de drogodependencias y otros factores criminógenos.

Además, hay que sumar las profesiones y trabajos que tienen que ver con una labor asistencial en general (atención a la marginalidad, y especialmente tratamiento de las víctimas; atención a los menores); las labores de peritaje judicial, criminología forense, tratamiento de menores delincuentes; y, por último, todas las tareas referidas a la vigilancia penitenciaria.

Los estudios de Grado en Criminología en la Universidad Rey Juan Carlos, como los resultados obtenidos evidencian, están perfectamente capacitados para lograr los resultados de aprendizaje previstos en las diferentes materias que componen el Plan de Estudios, tal y como se detalla en las Guías Docentes (EV1.1):

1. El Plan de Estudios está equilibrado entre asignaturas correspondientes a diferentes materias, que capacitan al alumnado en competencias adecuadas al perfil de ingreso descrito: junto a las materias de Formación Básica (Informática, Idioma, Instrumentos matemáticos, Principios Jurídicos Básicos...), aparecen asignaturas de Derecho, imprescindibles para comprender los procedimientos de investigación y tratamiento del delito y la delincuencia (Derecho Penal General; Derecho de la Seguridad Pública y Privada; Derecho Penal Especial; Derecho Penitenciario; Derecho Procesal...); de Sociología (Tipos y formas de delincuencia; Sociología de la Desviación; Estado del Bienestar e inclusión social...); Psicología (Psicología Criminal y medios de prevención; Agresividad Escolar y comportamientos asociales en la infancia...); Ciencia Política (Evaluación de Programas y Políticas Públicas, Dimensiones y modelos de seguridad...); y otras materias más específicas (Política Criminal y Victimología, Violencia de género, Criminalística, Medicina legal y forense, Teorías Criminológicas, Investigación científica...).
2. Las Guías Docentes incluyen una metodología (con un adecuado sistema de evaluación) que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y que se corresponden con los resultados descritos con carácter general en el RD 1027/2011 de 15 de julio, que establece el marco "MECES": junto a la explicación de contenidos teóricos, las guías contienen otras muchas actividades de carácter práctico que habilitan para la obtención de resultados como la capacidad de aplicar los conocimientos de forma argumentada y elaborada en la propuesta de soluciones a problemas complejos en el ámbito de la delincuencia y la seguridad, o la capacidad para recopilar e interpretar datos para aportar conclusiones y reflexiones sobre situaciones sociales graves y complejas como la delincuencia juvenil, la delincuencia de género, las dificultades del tratamiento penitenciario, el desafío del terrorismo, etc. Por otra parte, el hecho de que, como se aprecia en las guías, en muchas de estas asignaturas se exija el trabajo en grupo y la exposición de los resultados en clase favorece la adquisición de capacidades referidas a la comunicación de conocimientos, propuestas, metodología... así como el desenvolvimiento autónomo en el entorno. EV1.1.
3. Lo indicado se corrobora a través de las siguientes evidencias:
 - La Tabla de resultados de las asignaturas arroja un balance muy positivo, en todos los campus. En dicha tabla se contienen las cifras de matriculados, aprobados y suspensos, que arrojan unas tasas de rendimiento (créditos superados sobre créditos matriculados) y de éxito o superación (créditos superados sobre presentados) realmente excelentes, de manera que las tasas de referencia (tasas medias de todas las asignaturas y todos los campus) superan el 90%, cumpliéndose con creces las expectativas indicadas en la Memoria de Verificación (EV1.3 EV1.3.6)

2010-11 2011-12 2012-13 2013-14 2014-15

1. TASA DE RENDIMIENTO (MEDIA CRÉDITOS SUPERADOS SOBRE CRÉDITOS MATRICULADOS) 87.43% 94.24% 90.43% 93.72% 94.40%
2. TASA DE ÉXITO O SUPERACIÓN (MEDIA CRÉDITOS SUPERADOS SOBRE PRESENTADOS) 90.91% 95.62% 92.29% 95.61% 96.09%
3. TASA DE PRESENTACIÓN (MEDIA DE CRÉDITOS PRESENTADOS SOBRE MATRICULADOS) 96.17% 98.56% 97.98% 98.03% 98.24%

La asignatura de Trabajo de Fin de Grado presenta unos resultados óptimos, en el curso 2015-15, de 181 alumnos matriculados, el 100% superó la asignatura, con una media nota cercana al 9.

- Los resultados obtenidos con la asignatura "Prácticas Externas", merecen una atención especial: se han cumplido con las horas establecidas para las prácticas (300 horas), con una tasa de superación del 96.15% y una calificación media de 9.33. Como se señala en otro lugar, los elevados índices de satisfacción de todos los involucrados (estudiantes, y especialmente, tutores y empleadores), con relación a la capacidad de los estudiantes, es una importante evidencia del buen funcionamiento del título (EV1.3.7.).

- La buena opinión de los estudiantes sobre las asignaturas también ha de ser tenida en cuenta para apreciar los resultados alcanzados. La información aportada por el Plan General de Recogida de Información, con respecto a la valoración docente de las asignaturas arroja una valoración media por encima de los cuatro puntos (en una escala de 1 a 5), índice que se mantiene en los tres campus en los que se imparte el título, tal y como se evidencia en los siguientes documentos que se aportan (EV1.3.1 EV1.3.2. EV1.3.3. EV1.3.4 EV1.3.5)

En el centro adscrito ESERP Los resultados de aprendizaje previstos han sido cumplidos, a la vista de la satisfacción mostrada tanto por los alumnos como por los profesores del Grado en Criminología.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

Sobre la base del perfil de egreso, contemplado en la memoria de verificación y en la información contenida en la web sobre el título (y derivado del devenir social de las profesiones relacionadas con Criminología), los resultados de aprendizaje previstos en las guías docentes son adecuados y se corresponden con el nivel 2 del MECES. La metodología docente prevista en estas guías, incluyendo diversas actividades formativas de contenido práctico y teórico, y los procedimientos de evaluación empleados, contribuyen adecuadamente a la consecución de los resultados previstos. Con carácter general, es posible afirmar que los resultados se han obtenido de manera óptima. Esta afirmación se basa en los siguientes indicadores, con sus correspondientes evidencias: 1. El Plan de Estudios es equilibrado y contiene todas las materias necesarias, con dedicación suficiente. 2. Las Guías Docentes están elaboradas según lo previsto en la Memoria de Verificación del Título, tanto en contenidos, enumeración de competencias, metodología y resultados de aprendizaje. 3. Los resultados obtenidos en las distintas asignaturas son excelentes y las tasas de referencia del título arrojan unos niveles que pueden ser calificados de exitosos. 4. Especial mención merecen los buenos resultados obtenidos en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado y de Prácticas Externas. 5. La valoración de los alumnos es muy buena, con unos resultados globales de valoración docente de la titulación de 4,14 en una escala de 1 a 5.

En el centro adscrito ESERP los resultados de aprendizaje de los alumnos titulados son sobresalientes, habiendo superado el 100 % de ellos las exigencias y las evaluaciones propuestas por el equipo docente.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según lo previsto en la Memoria de Verificación del título, el Grado en Criminología está dirigido a tres grupos de alumnos: alumnos procedentes de bachillerato o de ciclos formativos de grado superior; miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y personal de empresas de seguridad privada. En todo caso, el perfil real de estudiante de nuevo ingreso corresponde con lo previsto en la Memoria.

Las tasas de eficiencia y graduación se ajustan a lo previsto en la memoria.

En el centro adscrito ESERP La evolución de todos estos factores se adecúa a lo previsto, siendo especialmente significativa en el caso de la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es

adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos cuenta con un Plan General de Recogida de Información, con el que, a través de un sistema de encuestas, lleva a cabo una recogida muy completa de indicadores referidos a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con relación a diversos aspectos, titulación por titulación y diferenciando estos resultados por campus en los que se imparten los títulos. En el Grado en Criminología, como se detalla a continuación, los resultados son muy buenos (al final de esta exposición se enumeran los documentos que evidencian estos datos, y que acompañan al Informe):

- Sin poder incluir aquí un examen más pormenorizado (véanse los documentos aportados según se indica más adelante), los resultados globales de la valoración docente de la titulación se desglosan de la siguiente manera:
- Campus de Madrid: media de 4,14 en escala de 1 a 5, destacando la alta puntuación en explicación de la guía docente (4,21) o en el ítem "se facilita el seguimiento y el aprendizaje" (4,18), destacándose también como la nota mejora según avanzan los cursos. Tamaño muestral: 95,1%.
- Campus de Alcorcón: media de 3,92, en escala de 1 a 5, destacando la alta puntuación en la disponibilidad para atender al alumno (4,13), mejorando también la nota en el último curso valorado. Tamaño muestral: 96,1%.
- Campus de Aranjuez: media de 4,01, en escala de 1 a 5, destacando la alta puntuación en disponibilidad y atención al alumno. Tamaño muestral: 92,4%.
- La satisfacción del profesorado con el Grado es también muy alta. Pudiendo desglosarse por campus:
- Campus de Madrid. En la escala de 1 a 5, el grado de satisfacción global es de 4,25, destacando algunos ítems como el de "Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios" (4,00), con la carga de trabajo del estudiante (4,25), grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante (4,75) o con la coordinación docente (3,50).
- Campus de Alcorcón. En la escala de 1 a 5, el grado de satisfacción global es de 4,40
- Campus de Aranjuez. En la escala de 1 a 5, el grado de satisfacción global es de 3,67.

Igualmente cabe destacar las altas valoraciones obtenidas por el sector de los egresados. Con un tamaño muestral de 77,4% (sólo en el Campus de Madrid, único campus que cuenta con egresados), (en una valoración de 1=completamente insatisfecho a 5 =completamente satisfecho), se han obtenidos los siguientes datos:

- Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso, 3,94
- Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas, 3,89.
- Valoración global de la formación proporcionada por la URJC, 3,99.
- Utilidad del título universitario para acceder al mercado de trabajo, 2,73.
- Utilidad del título universitario para mejorar las condiciones laborales, 2,60.
- También son muy buenas las valoraciones ofrecidas por tutores de prácticas externas y empleadores. Con relación a los empleadores, aparecen en las encuestas los siguientes datos (escala de 1 a 5):

Valoración global de los estudiantes para desarrollar trabajos relacionados con la titulación (en cualquier empresa), 4,38.

- Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes: 4,70

Estos datos pueden ser contrastados en los siguientes documentos, que representan un desglose del documento "Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados", EV7.1:

- EV7.1.1., Indicadores de Encuestas Grado en Criminología, Campus de Madrid.
- EV7.1.2., Indicadores de Encuestas Grado en Criminología, Campus de Aranjuez.
- EV7.1.3., Indicadores de Encuestas Grado en Criminología, Campus de Alcorcón.
- EV7.1.4. Indicadores de Encuestas, Doble Grado Criminología / Derecho, Campus de Madrid.
- EV7.1.5. Indicadores de Encuestas, Doble Grado Criminología / Psicología, Campus de Alcorcón.

En el centro adscrito ESERP Esta satisfacción es muy alta, a la vista de los resultados de aprendizaje obtenidos y la satisfacción mostrada por los alumnos respecto a su aprendizaje en ESERP.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con un servicio disponible virtualmente y presencialmente, "Alumni", que se presenta como un espacio para promover los vínculos entre la Universidad y los egresados, y que, entre otros objetivos persigue apoyar a éstos últimos en su proceso de inserción. Este observatorio se sirve de distintos procedimientos para la obtención de indicadores de inserción. Uno de ellos es el "Cuestionario de Inserción Laboral", que se dirigió a los alumnos egresados de Criminología a través de entrevistas telefónicas, realizadas entre mayo y junio de 2015 (disponible en EV7.1.1). Con un tamaño muestral de 77,4% sobre 124 individuos posibles, los resultados arrojados son altamente positivos:

- Porcentaje de titulados que han trabajado alguna vez desde la graduación: 92,7%

- Porcentaje de titulados activos que han trabajado alguna vez desde la graduación: 95,7%
- Tasa de actividad, un año después del egreso: 96,9%
- Tasa de empleo, un año después del egreso: 92,7%

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Teniendo en cuenta que el objetivo perseguido con el título es aportar una formación suficiente que sirva de punto de partida para que los estudiantes puedan acceder a profesiones relacionadas con la prevención del crimen y la seguridad, sobre la base de las tasas de rendimiento y los indicadores de satisfacción, puede concluirse que el objetivo se ha logrado con un considerable éxito. Las tasas de eficiencia, éxito, y graduación del título, superiores a 90, no sólo cumplen con las previsiones en la Memoria de Verificación del Título, sino que muestran unos resultados que sensatamente han de ser juzgados como muy positivos. Igualmente, la satisfacción con el título de los distintos grupos implicados es muy elevada. Con carácter general, la valoración es excelente en todos los grupos sobre los recursos materiales (instalaciones e infraestructura destinadas al proceso formativo, aulas, laboratorios, biblioteca, recursos tecnológicos, especialmente portal de servicios y campus virtual) y de gestión administrativa. También los recursos docentes obtienen valoraciones sobresalientes por parte de los estudiantes. Unas muy buenas valoraciones obtienen, también, todos los aspectos referidos a la organización de la docencia (horarios, carga de trabajo, metodologías docentes y distribución de tiempos, coordinación) a la atención recibida, la comunicación y la información. Destaca como la valoración del Plan de Estudios y la adquisición de competencias, o la percepción sobre el proceso de aprendizaje y los resultados obtenidos obtiene una valoración también muy positiva, pero con matices: tanto el profesorado y especialmente los agentes externos (empleadores y tutores externos) y los alumnos egresados, valoran excelentemente las competencias adquiridas por los estudiantes, y la adecuación del plan de estudios para conseguir éstas y los resultados de aprendizaje. El estudiante del grado otorga a estos aspectos una valoración más discreta (aunque buena), que mejora según avanzan los cursos. En el centro adscrito ESERP Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. Podemos destacar sobre todo la satisfacción general de los estudiantes y los elevados ratios de superación de todas las materias que componen el programa.
